

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO Nº 918.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por la Sra. Juez del Juzgado de Paz Lego, con asiento en la localidad de Naschel, Estela Isabel Giménez, en la que solicita se declare feriado judicial en el Juzgado a su cargo y en la Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial que funciona en la referida localidad, por conmemorarse la fundación de Naschel el día 27 de diciembre y el posterior comunicado del Sr. Intendente de dicha localidad, en relación a que el feriado Municipal que se encontraba fijado para aquella fecha se traslada al día viernes 28 del corriente mes y año.-

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL en todas las dependencias judiciales con asiento en la localidad de Naschel, el día 28 de diciembre de 2018, con motivo de la conmemoración de la Fundación de la mencionada localidad.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

